 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **María Stella Cruz González**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **RQ E2024026014**.

EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz


HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
___X___
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ___
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro ___ _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024088785**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 17/06/2024



DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 21/06/2024 a las 4:30 pm.

DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

Am 50



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-06-04 10:36:31
Radicado: S20240883765



Cod Dependencia: 35 Fol.
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: MARIA STELLA CRUZ GONZALEZ
Anexos:

Código 1213003

Bogotá D.C., 04 de junio de 2024



Firmado Electrónicamente con A235gn
Acuerdo: 702-81004-1037-10 (9) info.dic@bogota.gov.co
2024-06-04 12:08:38 (05:00) ... Página: 1 de 3

Señora
MARIA STELLA CRUZ GONZALEZ
CC. 20,816,608
Tel: 3202520556
Dirección: No aporta
Ciudad.

Asunto: Respuesta derecho de petición E2024026014

Respetada Señora María Stella:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social de Usme-Sumapaz, la Secretaría Distrital de Integración Social de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas y estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, da respuesta a dicha solicitud:

Revisado el Sistema de Registro y Beneficiarios SIRBE se evidencia que usted señora MARIA STELLA CRUZ GONZALEZ se encuentra en estado Suspendido del Proyecto Compromiso por una alimentación integral servicio Canasta Básica Rural desde el 10/08/2022; por lo que se requiere que solicite el Egreso de este servicio; teniendo en cuenta lo anterior la invitamos a acercarse a la Subdirección Local ubicada en la Calle 91 Sur No. 4 C 26 Este, Barrio El Virrey, Proyecto 7745 Compromiso por una alimentación integral en Bogotá, los días lunes, martes o miércoles con el fin de solicitar y firmar formato de Egreso; una vez usted adelante este trámite se dará inicio a la acción administrativa correspondiente para egresarla del servicio.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por Bogotá.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Rubbey Bohorquez Franco – Profesional Proyecto 7745
Revisó: Gustavo Mayorga Referente Local Proyecto 7745

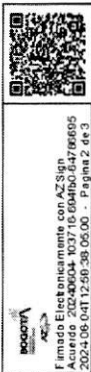
AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Acto Electrónico con AZSign
 Firmado: 2024-06-04 10:37:16 - 604f04-103716-694fb0-64766695
 2024-06-04T12:59:38-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
S2024088785		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20240604-103716-694fb0-64766695 Creación: 2024-06-04 10:37:16 Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-04 12:59:37		
<p>Firma: Subdirector Local</p>  <hr/> Daniel Andres Mora Avila 70662558 dmoraa@sdis.gov.co Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e) Secretaria Distrital de Integración Social		